

Tu vecino con BUENA ENERGÍA



Sergio
Fleet Control Center

...indando energía fiable y manteniendo las cuentas lo
...ás bajas posible. Aprende más en FPL.com/Value

CAMBIANDO LA CORRIENTE.



EL LATINO DIGITAL.COM

NOTICIAS DEPORTES ENTRETENIMIENTO

RADIO

www.ellatinodigital.com
(561) 310.3333



CONDADO DE PALM BEACH AVISO SOLICITUD DE PROPUESTAS PROYECTO # DOA 26-5



Servicios de Consultoría en Planificación Aeroportuaria

De conformidad con la Ley Brooks, 40 USC 1101 y los Estatutos de Florida 287.055 y el PPM del Condado # CW-O-048, por medio del presente se notifica que el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach está solicitando propuestas de firmas consultoras de aviación calificadas para proporcionar servicios profesionales y técnicos expertos en planificación en apoyo del programa de mejoras de capital para el Aeropuerto Internacional de Palm Beach (PBI), el Aeropuerto de Aviación General del Norte del Condado de Palm Beach (F45), el Aeropuerto del Parque del Condado de Palm Beach (LNA) y el Aeropuerto Glades del Condado de Palm Beach (PHK). Los servicios deberán cumplir con la Administración Federal de Aviación (FAA), el Departamento de Transporte de Florida (FDOT) y todos los Códigos, Reglamentos, Ordenanzas y Políticas Federales, Estatales y Locales aplicables.

Esta es únicamente una solicitud de calificaciones. No deben incluirse tasas generales, honorarios ni información de costos con esta propuesta.

La(s) firma(s) seleccionada(s) por el Condado entrará(n) en un acuerdo no exclusivo con el Departamento de Aeropuertos y se espera que cumplan con los requisitos aplicables del Condado para Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE), Empresas Pequeñas (SBE) y Requisitos de Seguro. El contrato que se adjudique bajo esta RFP será financiado total o parcialmente con fondos federales, estatales y/o locales. Se ha establecido una meta SBE mínima del 15% para el valor total en dólares de las Autorizaciones de Servicios de Consultoría asignadas bajo el Contrato Continuo que no sean elegibles para financiamiento federal o estatal. Se establecerá una meta de participación DBE para cada CSA asignada bajo el Contrato que sea elegible para financiamiento federal o estatal. El tipo de meta depende de la elegibilidad de la fuente de financiamiento de los servicios asignados al Consultor seleccionado.

El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 U.S.C. §§ 2000d a 2000d-4), 28 CFR § 50.3 y 49 CFR Parte 21, notifica por este medio a todos los participantes que garantizará de manera afirmativa que cualquier contrato celebrado conforme a este anuncio brindará a todos los contratistas plena oportunidad de presentar propuestas en respuesta a esta invitación y no serán discriminados por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, credo, edad o discapacidad del propietario en consideración para una adjudicación.

Las asignaciones de tareas estarán sujetas a la definición del alcance y a la determinación del nivel de esfuerzo caso por caso. Los servicios principales a ser realizados por el Consultor pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Planificación Maestra • Pista y Plataforma • Terminal • Accesos Terrestres • Ambiental • Ruido • Finanzas • Tecnología • Extensión de Personal

Se seleccionarán hasta tres (3) firmas para un plazo contractual de dos (2) años, con la opción de tres (3) renovaciones de un (1) año cada una, a discreción del Condado.

Los proyectos asignados bajo este contrato continuo serán financiados total o parcialmente con fondos federales. Las firmas que presenten propuestas deben estar familiarizadas con los requisitos federales detallados aplicables a proyectos financiados con subvenciones federales, los cuales se describen en detalle en la Solicitud de Propuestas (RFP).

Los proyectos bajo este Contrato Continuo también pueden ser financiados total o parcialmente con subvenciones estatales.

La RFP puede descargarse del sistema en línea de Autoservicio para Proveedores (VSS) del Condado en: <https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

Las propuestas deben entregarse antes de las 3:00 P.M. del 9 de junio de 2026 en el Edificio de Administración del Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach, 846 Palm Beach International Airport, West Palm Beach. Tenga en cuenta que esta ubicación no se encuentra en la terminal de PBI, sino al oeste del aeropuerto. El vestíbulo está abierto entre 8:00am-5:00pm.

Conferencia Previa a la Propuesta (No Obligatoria). Se invita a los proponentes a asistir a una conferencia previa a la propuesta no obligatoria que se llevará a cabo el 27 de mayo de 2026 a las 2:00 PM en 846 Palm Beach International Airport, West Palm Beach. Se recomienda y fomenta encarecidamente la asistencia a esta conferencia. Para solicitar una opción de participación virtual, envíe un correo electrónico a rfi@pbia.org. Incluya las palabras «DOA 26-5 RFP Airport General Planning Consultant Services» en la línea de asunto.

Las respuestas serán evaluadas según los criterios de selección establecidos en la RFP.

Antes de presentar una propuesta, cualquier firma o individuo, como consultor principal o subconsultor, que desee proporcionar servicios profesionales de arquitectura, ingeniería, arquitectura paisajista o servicios profesionales de topografía y cartografía al Condado de Palm Beach debe estar previamente certificado por CCNA por el Departamento de Ingeniería y Obras Públicas del Condado como calificado conforme a la ley y de acuerdo con los procedimientos administrativos más recientes para la adjudicación de contratos de consultoría de diseño profesional adoptados por el Condado de Palm Beach.

El Condado de Palm Beach se reserva el derecho de renunciar a cualquier irregularidad o rechazar cualquiera o todas las propuestas.

ATESTIGUAN:

MICHAELA. CARUSO
CLERK & COMPTROLLER

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
DE PALM BEACH, FLORIDA